

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario designado cumpro con presentar a ustedes mi informe anual correspondiente del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Se procedió a evaluar la gestión administrativa donde se cumple con normas legales y resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las operaciones económicas financieras contenidas en los estados financieros se procedió al análisis que proporcionaron una base razonable para expresar que los mismos se encuentran registrados de acuerdo con los principios, normas y reglamentos legales dispuestas por las Ley. Su resultado presenta un incremento en la utilidad afianzando que las estrategias aplicadas desde el año anterior están generando excelentes resultados.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales vigentes.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Para concluir puedo expresar que la Compañía ADYSEQ S.A. presenta razonablemente el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,

  
I.e. Yanina Linch  
Comisario